

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26592** PAM CATFISHING, S.L.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador solidario, Pieter Reinold Janssens, convoca a los socios de la compañía "PAM CATFISHING, S.L.", a la Junta General de Socios, que se celebrará con carácter de extraordinaria y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Tarragona, calle Sant Sebastià, 20, Deltebre, el próximo día 22 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad "PAM CATFISHING, S.L.", y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello con relación al ejercicio de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad "PAM CATFISHING, S.L.", y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello con relación al ejercicio de 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 2011.

Sexto.- Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Aprobación de la disolución de la compañía.

Octavo.- Renuncia de los Administradores solidarios y nombramiento de liquidador/es.

Noveno.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria en relación a las cuentas anuales.

Oostvoorne, Zuid Holland, 17 de septiembre de 2012.- Pieter Reinold Janssens, Administrador solidario.

ID: A120066959-1

cve: BORME-C-2012-26592